

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7539 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E., sobre la parcela A.34.1 de la ZAL-Prat del puerto de Barcelona, destinada a la construcción y explotación de una nave logística. Exp. 126/2019-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 29 de enero de 2020, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E. (CILSA), sobre la parcela A.34.1 de la ZAL-Prat del puerto de Barcelona, destinada a la construcción y explotación de una nave logística, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Parcela de unos 13.328 m², aproximadamente.

Plazo: Hasta el 31/12/2041, prorrogable.

Tasas (2020): Por ocupación, 121.977,86 euros. Por actividad, el importe mayor de: a) 20% de la tasa de ocupación; b) 5% de los ingresos obtenidos en la concesión.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 4 de febrero de 2020.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A200009121-1